



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

MEDIDAS Y RESPONSABILIDADES POLÍTICAS QUE SE VAN A EXIGIR POR EL REITERADO PAGO EN SUELDOS SUPERIORES AL LÍMITE LEGAL ESTABLECIDO EN LA EMPRESA SOGIESE DESDE EL AÑO 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0025]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0044, relativa a medidas y responsabilidades políticas que se van a exigir por el reiterado pago en sueldos superiores al límite legal establecido en la empresa SOGIESE desde el año 2012, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0025, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 2 de mayo de 2016, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de abril de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Sáiz.

[9L/4200-0025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación n.º 44 (9L/4100-0044) relativa a las medidas y responsabilidades políticas por el pago de sueldos superiores al límite legal establecido en la empresa SOGIESE desde el año 2012.

MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Depurar las responsabilidades políticas derivadas del dictamen del Informe definitivo de la Intervención General en la empresa SOGIESE, tanto en la Consejería como en la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos y en la propia Empresa, independientemente de la actuación que recoja el informe de actuación propuesto por el interventor.

2. Que el Gobierno no regularice los sueldos por encima de la ley en la Empresa SOGIESE a través de su debate y aprobación en el Consejo de Gobierno.

Santander, a 26 de abril de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."